



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cogollos para el ejercicio de 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	80.091,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	175.221,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	39.100,00
6.	Inversiones reales	335.500,00
	Total presupuesto	630.912,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	316.580,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	38.474,00
4.	Transferencias corrientes	74.502,00
5.	Ingresos patrimoniales	164.670,00
7.	Transferencias de capital	34.686,00
	Total presupuesto	630.912,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Cogollos. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretario-Interventor agrupado con el Ayuntamiento de Valdorros.

Auxiliar Administrativo agrupado con el Ayuntamiento de Valdorros.

B) Otro personal: Laboral indefinido. Operario de servicios múltiples.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cogollos, a 10 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Óscar Mariano Marijuán Heras